


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y          CONTROL A LA          CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

**CONTRATO NÚMERO:** 1.120.60.17.13-10494-2025

**FECHA:** 23 de julio de 2025

**OTROSI NÚMERO:** 1.120.60.17.13-10494-1-2025

**FECHA:** 23 de agosto de 2025

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**CONTRATISTA:** ALEXANDER CUBILLOS BEDOYA

**VALOR INICIAL:** (\$10.000.000) Diez Millones de pesos. M/CTE

**VALOR OTROSI:** (\$5.000.000) Cinco Millones de pesos. M/CTE

**VALOR TOTAL:** (\$15.000.000) Quince Millones de pesos. M/CTE

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006458 de 21.07.2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600088039 de 24.07.2025

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI:** 5500006458 de 21.07.2025


**REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI:** 5600089616 de 23.08.2025

**FUENTE DE FINANCIACION:** Libre destinación.

**PLAZO:** El plazo del presente contrato será desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma Secop II y hasta el 30 de septiembre de 2025.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** JAIRO TOBAR BEDOYA

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

<b>Departamento del Valle</b> <b>del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

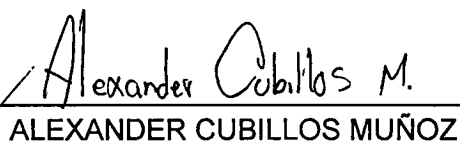
Los suscritos JAIRO TOBAR BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía número 94.297.560 de Candelaria -Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, y ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ portador de la cédula de ciudadanía 94.490.541 de Cali (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:


VALOR DEL CONTRATO:	\$15.000.000
VALOR ANTICIPO:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$5.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$5.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1-2:	\$10.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1, 2, 3:	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

  
 JAIRO TOBAR BEDOYA  
 SUPERVISOR

  
 ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ  
 CONTRATISTA

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 11

**CONTRATO NÚMERO:** 1.120.60.17.13-10494-2025/ **FECHA:** 23 de julio de 2025

**OTROSI NÚMERO:** 1.120.60.17.13-10494-1-2025 **FECHA:** 23 de agosto de 2025

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**CONTRATISTA:** ALEXANDER CUBILLOS BEDOYA

**VALOR INICIAL:** (\$10.000.000) Diez Millones de pesos. M/CTE

**VALOR OTROSI:** (\$5.000.000) Cinco Millones de pesos. M/CTE

**VALOR TOTAL:** (\$15.000.000) Quince Millones de pesos. M/CTE

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006458 de 21.07.2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600088039 de 24.07.2025

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI:** 5500006458 de 21.07.2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI:** 5600089616 de 23.08.2025


**FUENTE DE FINANCIACION:** Libre destinación.

**PLAZO:** El plazo del presente contrato será desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma Secop II y hasta el 30 de septiembre de 2025.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** JAIRO TOBAR BEDOYA


**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos JAIRO TOBAR BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía número 94.297.560 de Candelaria -Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, y ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ portador de la cédula de ciudadanía 94.490.541 de Cali Valle, obrando como **CONTRATISTA**,


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE          CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE          CUMPLIMIENTO DE          EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 11

nos reunimos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

1. Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en **ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES GENERALES A EJECUTAR**: El Contratista se obliga a: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **EI CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 11


y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **EL CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **EL CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **EL CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 11

de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR**

- 1) Participar en las visitas de inspección y/o sensibilización en los establecimientos de comercio, bodegas de contribuyentes, y la comunidad en general, así como la diligencia de las aprehensiones y/o decomisos directos de licores y cigarrillos de contrabando, acompañamiento en los cierres de establecimientos que les sean indicados con ocasión al cumplimiento normativo del impuesto al consumo, participación de licores y participación de alcohol potable en compañía de los funcionarios y cuando EL CONTRATANTE así lo considere y las autoridades competentes, así como productos gravados con el impuesto al consumo o la participación de licores adulterados o falsificados, en todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- 2) Velar por la custodia de las mercancías y/o productos que sean aprehendidos y/o decomisados en el desarrollo de las visitas de inspección realizadas en campo, hasta su entrega en los espacios que sean designados por la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria, en pro de dar cumplimiento a la cadena de custodia de esta evidencias, así como de participar en la toma de inventario periódico de la mercancía aprehendida y/o decomisada en que sea programado.
- 3) cumplir con las metas de las actividades programadas, conforme al plan de acción de la vigencia y verificadas por el Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE.
- 4) Utilizar los dispositivos tecnológicos designados por el Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, en el desarrollo de las actividades programadas.
- 5) acompañar, participar y apoyar las diligencias de registro administrativo, de destrucción y/o devolución de mercancías cuando se designe para dicha actividad, que se lleven a cabo dentro del proceso de fiscalización al impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos y de control al contrabando, en todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- 6) Reportar el resultado de sus actividades al coordinador del grupo de trabajo asignado, al Supervisor y/o Interventor y a EL CONTRATANTE mensualmente, o antes cuando sea requerido por éste.
- 7) Participar en las mesas de trabajo capacitaciones, reuniones y talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con los planes, programas y procedimientos concernientes con el objeto del contrato que sea convocado por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- 8) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
- 9) Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual participando activamente en la mejora continua de procesos y procedimientos.
- 10) Velar por la

<b>Departamento del Valle</b> <b>del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE</b> <b>CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE</b> <b>CUMPLIMIENTO DE</b> <b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 11

custodia y hacer buen uso de las credenciales que lo acredite como integrante del grupo de operativos, las cuales debe devolver al momento de presentar el informe final de actividades requisito sin el cual no se dará trámite a la cuenta de cobro respectiva Así mismo, utilizar los dispositivos designados por Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE en las actividades que se le designen para el cumplimiento del objeto contractual. 11) Crear y mantener actualizados los expedientes y/o documentos que le sean asignados custodiarlos y responsabilizarse hasta la entrega final al líder, realizando la gestión documental correspondiente. 12) Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales. 13) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** sí ha dado cumplimiento hasta el día de hoy en todas y en cada una de las actividades a las cuales se ha comprometido para el cumplimiento del Contrato No. 1.120.60.17.13-10494-2025 FECHA: 23 de julio de 2025 y 1.120.60.17.13-10494-1-2025 FECHA: 23 de agosto de 2025

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

### **INFORME CONSOLIDADO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025.**


#### **JULIO -2025**

**ACTIVIDAD:** Participó en la capacitación del SADE facilitador DR. Alberto Fernando Vidal Salazar, temas varios que se da en referencia, a pendientes y requerimientos los cuales necesitan manejos.

**Evidencia:** Registro Fotográfico

**ACTIVIDAD:** Participó en la reunión dirigida por los coordinadores del grupo, en municipio de Cali en la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de recibir instrucciones en cuanto a los roles de cada integrante de patrulla, en los operativos, visitas de inspección, PVR, almacenamiento y custodia, para promover un adecuado manejo de las mercancías aprehendidas en el departamento del Valle, para fomentar la cultura tributaria a los establecimientos de comercio.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 11

**ACTIVIDAD:** Participó en la capacitación de la Subdirección de Proyectos Especiales de la FND, en el marco del Programa Anticontrabando de la Jefatura SIANCO de la FND, dirigida al Grupo Operativo para fortalecer las capacidades técnicas de prevención y control del comercio ilícito de productos sujetos al impuesto al consumo, este espacio brinda la oportunidad de ampliar los conocimientos esenciales para la labor que se desempeña, en el Grupos Operativos Anticontrabando, con lo cual se fomentan la cultura tributaria a los establecimientos comerciales en el departamento del valle.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participó en la reunión dirigida por los coordinadores del grupo, en municipio de Cali en la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de recibir inducciones en cuanto a las metas propuestas en referencia manejo y consumo responsable de licores en el departamento del Valle, para fomentar la cultura tributaria a los establecimientos de comercio.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.


**ACTIVIDAD:** El contratista participó en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "Tienda D1" en el municipio de candelaria.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** El contratista participó en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "Supermercado ara" en el municipio de Cali.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico

**ACTIVIDAD:** El contratista participó en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>GOBIERNO</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 11

con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "Exquipan" en el municipio de Cali.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** El contratista participó en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "Super tienda y video barra el ganadero" en el municipio de Cali.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

AGOSTO 2025

**ACTIVIDAD:** Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "la curva" en el municipio de la Victoria Valle, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.


**Evidencia:** Registro Fotográfico

**ACTIVIDAD:** Realizó aprehensión de 6 botellas y 5 canecas de aguardiente blanco fiesta, con número de acta #215-2025. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "la curva" en el municipio de la Victoria Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "el estanquillo rancho y licores la roca" en el municipio de la Victoria Valle, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 11

**ACTIVIDAD:** Realizó aprehensión de 6 botellas de aguardiente amarillo manzanas, con número de acta #236-2025. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "el estanquillo rancho y licores la roca" en el municipio de la Victoria Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindó apoyo logístico para la realización de trabajo conjunto con la policía del terminal de transporte de Santiago de Cali, donde se realiza aprehensión de tequila don Julio 70 de 750 ml, 24 unidades, los productos aprehendidos se dejan en custodia en antiguas bodegas I.L.V.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** El contratista participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, "licores san viernes" ubicado en el municipio de Cali Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 110859 de 2025.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico


**ACTIVIDAD:** El contratista participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "el bar Coffe ron" en el municipio de la Caicedonia Valle, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Realizó aprehensión de 1 botella de Aguardiente fiesta, 2 canecas aguardiente blanco fiesta y 3 Canecas de aguardiente blanco sin azúcar. con número de acta #243-2025. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "el bar Coffe ron" en el municipio de la Victoria Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participó en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 11

producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Establecimiento de comercio "Supermercado RM" en el municipio de Cali Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**SEPTIEMBRE-2025**

**ACTIVIDAD:** Participó en la reunión del grupo GOA edificio beneficia del valle, tema a tratar los PVR punto responsables y la información que se digita en orca la reunión fue presidida por el coronel Omar Mosquera, Jairo tobar

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Realizó aprehensión de 2 Botellas de tequila 1800, con número de acta #264 de 20255. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "la curva" en el municipio de la Yumbo Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindó apoyo logístico en la capacitación de programa de cultura tributaria, donde asistieron 110 personas, entre estudiantes, funcionarios públicos y comunidad en general, realizada en el instituto intenalco, Cali-Valle.


**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindó apoyo logístico para la realización de trabajo conjunto con la policía, en la disposición final de productos adulterados, en el municipio de Jamundí. Dónde se incautó licor de contrabando y materias primas para su elaboración y distribución con producto terminado, 210 unidades de aguardiente amarillo adulterado. Los productos aprehendidos se dejan en custodia en antiguas bodegas I.L.V.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindó apoyo logístico al proyecto institucional de capacitación de grupos aliados, donde se capacitaron 40 funcionarios de la DIAN.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>GOBIERNO</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 11

**ACTIVIDAD:** Participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, “licores el rey” ubicado en el municipio de Palmira Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111181 y comisorio 2025384438.

**Evidencia:** Registro fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio “Club familiar billares el comercio” en el municipio de la Versalles, donde se hizo una aprehensión de 5 unidades de aguardiente amarillo, con número de acta 279-2025. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.


**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindó apoyo logístico en la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca. (aguardiente amarillo y aguardiente antioqueño) La mercancía se deja en custodia de la bodega ILV.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participó en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Establecimiento de comercio “Supermercado RM” en el municipio de Cali Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 11

**BALANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO CONTRACTUAL**

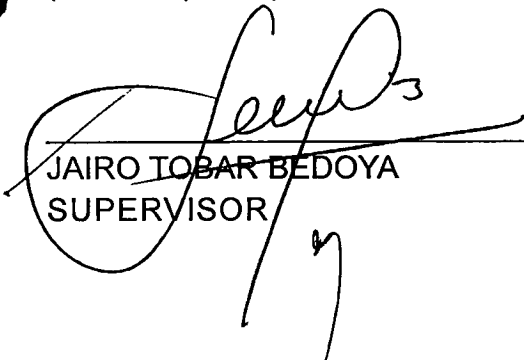
Valor total del Contrato:            / \$15.000.000  
Valor ejecutado:                    / \$15.000.000  
Valor no ejecutado:                    \$0 /  
Porcentaje de Ejecución:            **100%** /

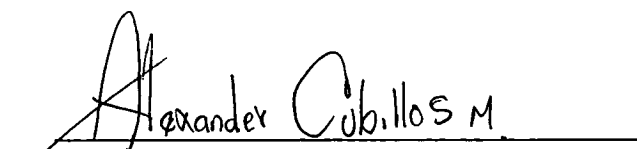
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:            / \$15.000.000  
Anticipo:                                / \$0 /  
Amortización anticipo:                / \$0 /  
Pago anticipado:                        / \$0 /  
Pagos parciales                         / \$10.000.000  
Interés moratorio:                     / \$0 /  
Total, pagado:                         / \$10.000.000  
Saldo a favor de El Contratista:     / \$5.000.000  
Saldo a favor de El Departamento:    0 /

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali a los 30 días del mes de septiembre de 2025. /

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II. (Si corresponde)

  
\_\_\_\_\_  
**JAIRO TOBAR BEDOYA**  
**SUPERVISOR**

  
\_\_\_\_\_  
**ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ**  
**CONTRATISTA**

---

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO 1.120.60-17.13-10494-2025 DEL 23 DE JULIO DEL 2025 Y NÚMERO 1.120.60-17.13-10494-1-2025 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2025.**

**CONTRATISTA: ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

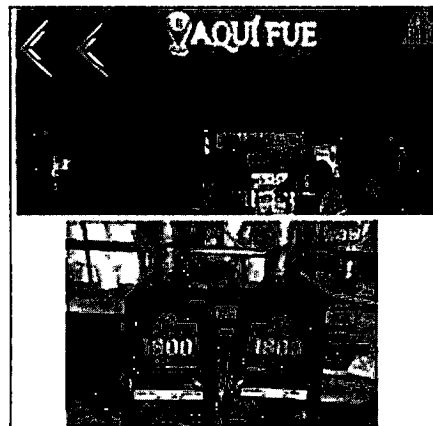
**ACTIVIDAD:** Participé en la reunión del grupo GOA edificio beneficia del valle, tema a tratar los PVR punto responsables y la información que se digita en orca la reunión fue presidida por el coronel Omar Mosquera, Jairo tobar

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



**ACTIVIDAD:** Realicé aprehensión de 2 Botellas de tequila 1800, con número de acta #264 de 20255. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "la curva" en el municipio de la Yumbo Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



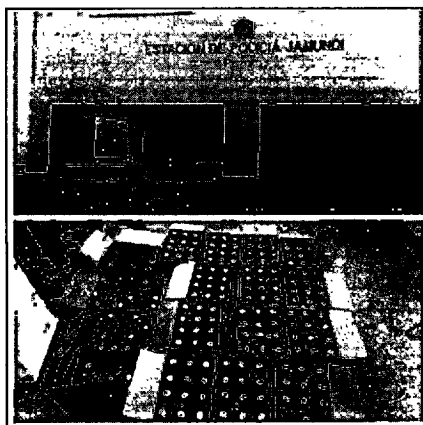
**ACTIVIDAD:** Brinde apoyo logístico en la capacitación de programa de cultura tributaria, donde asistieron 110 personas, entre estudiantes, funcionarios públicos y comunidad en general, realizada en el instituto intenalco, Cali-Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



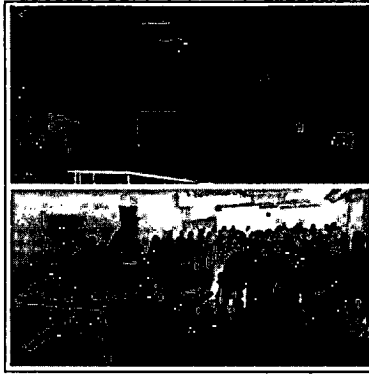
**ACTIVIDAD:** Brindé apoyo logístico para la realización de trabajo conjunto con la policía, en la disposición final de productos adulterados, en el municipio de Jamundí. Dónde se incautó licor de contrabando y materias primas para su elaboración y distribución con producto terminado, 210 unidades de aguardiente amarillo adulterado. Los productos aprehendidos se dejan en custodia en antiguas bodegas I.L.V.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



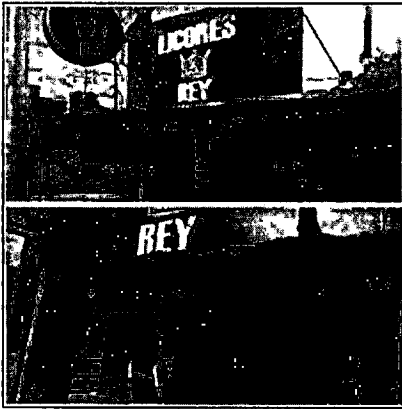
**ACTIVIDAD:** Brinde apoyo logístico al proyecto institucional de capacitación de grupos aliados, donde se capacitaron 40 funcionarios de la DIAN.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



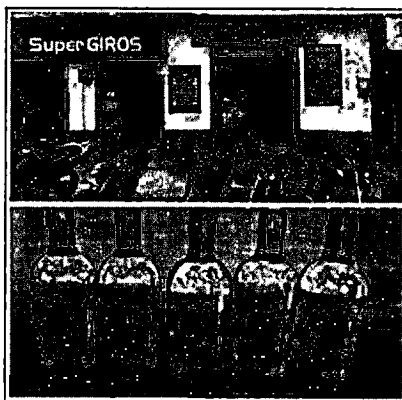
**ACTIVIDAD:** Participé en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, "licores el rey" ubicado en el municipio de Palmira Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111181 y comisorio 2025384438.

**Evidencia:** Registro fotográfico.



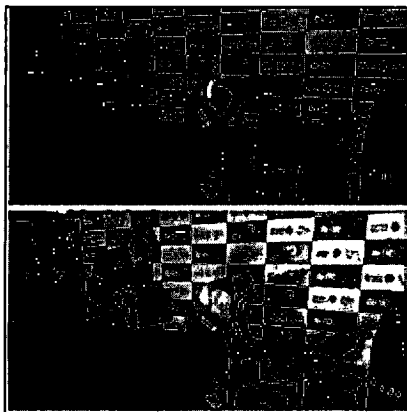
**ACTIVIDAD:** Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Club familiar billares el comercio" en el municipio de la Versalles, donde se hizo una aprehensión de 5 unidades de aguardiente amarillo, con número de acta 279-2025. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



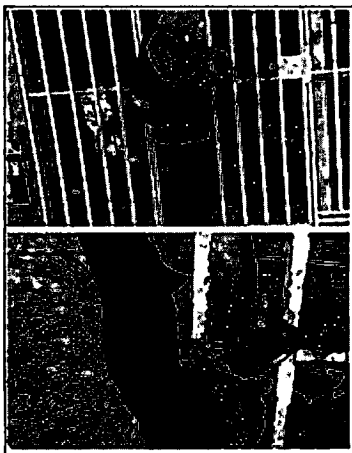
**ACTIVIDAD:** Brindé apoyo logístico en la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca. (aguardiente amarillo y aguardiente antioqueño) La mercancía se deja en custodia de la bodega ILV.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Establecimiento de comercio "Supermercado RM" en el municipio de Cali Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.



Atentamente,

Alexander Cubillos Muñoz

**ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ**

C.C. 94.490.541 de Cali (Valle del Cauca)

9

**INFORME CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2025, ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATO No.1.120.60.17.13-10494-2025 DEL 23 DE JULIO 2025 Y 1.120.60.17.13-10494-1 DEL 23 DE AGOSTO de 2025.**

Para dar cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios de profesionales, para la realización de actividades el contratista trabajó en este período desarrollando las siguientes actividades correspondientes a las obligaciones contractuales:

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO y SEPTIEMBRE DE 2025.**

**JULIO -2025**

**ACTIVIDAD:** Participé en la capacitación del SADE facilitador DR. Alberto Fernando Vidal Salazar, temas varios que se da en referencia, a pendientes y requerimientos los cuales necesitan manejos.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la reunión dirigida por los coordinadores del grupo, en municipio de Cali en la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de recibir instrucciones en cuanto a los roles de cada integrante de patrulla, en los operativos, visitas de inspección, PVR, almacenamiento y custodia, para promover un adecuado manejo de las mercancías aprehendidas en el departamento del Valle, para fomentar la cultura tributaria a los establecimientos de comercio.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la capacitación de la Subdirección de Proyectos Especiales de la FND, en el marco del Programa Anticontrabando de la Jefatura SIANCO de la FND, dirigida al Grupo Operativo para fortalecer las capacidades técnicas de prevención y control del comercio ilícito de productos sujetos al impuesto al consumo, este espacio brinda la oportunidad de ampliar los conocimientos esenciales para la labor que se desempeña, en el Grupos Operativos Anticontrabando, con lo cual se fomentan la cultura tributaria a los establecimientos comerciales en el departamento del valle.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la reunión dirigida por los coordinadores del grupo, en municipio de Cali en la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de recibir inducciones en cuanto a las metas propuestas en referencia manejo y consumo responsable de licores en el departamento del Valle, para fomentar la cultura tributaria a los establecimientos de comercio.

**Evidencia:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "*Tienda D1*" en el municipio de candelaria.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "*Supermercado ara*" en el municipio de Cali.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "*Exquipan*" en el municipio de Cali.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. En el municipio de candelaria. Establecimiento de comercio "*Super tienda y video barra el ganadero*" en el municipio de Cali.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

## AGOSTO 2025

**ACTIVIDAD:** Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "*la curva*" en el municipio de la Victoria Valle, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Realicé aprehensión de 6 botellas y 5 canecas de aguardiente blanco fiesta, con número de acta #215-2025. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "la curva" en el municipio de la Victoria Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "el estanquillo rancho y licores la roca" en el municipio de la Victoria Valle, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Realicé aprehensión de 6 botellas de aguardiente amarillo manzanas, con número de acta #236-2025. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "el estanquillo rancho y licores la roca" en el municipio de la Victoria Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindé apoyo logístico para la realización de trabajo conjunto con la policía del terminal de transporte de Santiago de Cali, donde se realiza aprehensión de tequila don Julio 70 de 750 ml, 24 unidades, los productos aprehendidos se dejan en custodia en antiguas bodegas I.L.V.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, "licores san viernes" ubicado en el municipio de Cali Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 110859 de 2025.

**Evidencia:** Registro fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "el bar Coffe ron" en el municipio de la Caicedonia Valle, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Realicé aprehensión de 1 botella de Aguardiente fiesta, 2 canecas aguardiente blanco fiesta y 3 Canecas de aguardiente blanco sin azúcar. con número de acta #243-2025. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "el bar Coffe ron" en el municipio de la Victoria Valle, en este procedimiento

brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Establecimiento de comercio "Supermercado RM" en el municipio de Cali Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

### SEPTIEMBRE-2025

**ACTIVIDAD:** Participé en la reunión del grupo GOA edificio beneficia del valle, tema a tratar los PVR punto responsables y la información que se digita en orca la reunión fue presidida por el coronel Omar Mosquera, Jairo tobar

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Realicé aprehensión de 2 Botellas de tequila 1800, con número de acta #264 de 20255. Resultado de la visita de inspección al establecimiento de comercio con razón social "la curva" en el municipio de la Yumbo Valle, en este procedimiento brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje, rotulación, transporte y almacenamiento.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brinde apoyo logístico en la capacitación de programa de cultura tributaria, donde asistieron 110 personas, entre estudiantes, funcionarios públicos y comunidad en general, realizada en el instituto intenalco, Cali-Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brindé apoyo logístico para la realización de trabajo conjunto con la policía, en la disposición final de productos adulterados, en el municipio de Jamundí. Dónde se incautó licor de contrabando y materias primas para su elaboración y distribución con producto terminado, 210 unidades de aguardiente amarillo adulterado. Los productos aprehendidos se dejan en custodia en antiguas bodegas I.L.V.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Brinde apoyo logístico al proyecto institucional de capacitación de grupos aliados, donde se capacitaron 40 funcionarios de la DIAN.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, "licores el rey" ubicado en el municipio de Palmira Valle, en cumplimiento de la sanción

proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111181 y comisorio 2025384438.

**Evidencia:** Registro fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Club familiar billares el comercio" en el municipio de la Versalles, donde se hizo una aprehensión de 5 unidades de aguardiente amarillo, con número de acta 279-2025. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

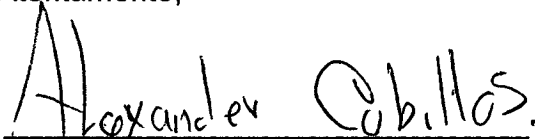
**ACTIVIDAD:** Brindé apoyo logístico en la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca. (aguardiente amarillo y aguardiente antioqueño) La mercancía se deja en custodia de la bodega ILV.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

**ACTIVIDAD:** Participé en la jornada de PVR, utilizando los dispositivos tecnológicos, para la cultura tributaria, en los establecimientos de comercio y/o comerciantes informales, que tengan relación con el impuesto al consumo o participación de licores y cigarrillos, de producción nacional y origen extranjero; indicándoles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Establecimiento de comercio "Supermercado RM" en el municipio de Cali Valle.

**EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

Atentamente,



**ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ**  
C.C. 94.490.541 de Cali (Valle del Cauca)

